



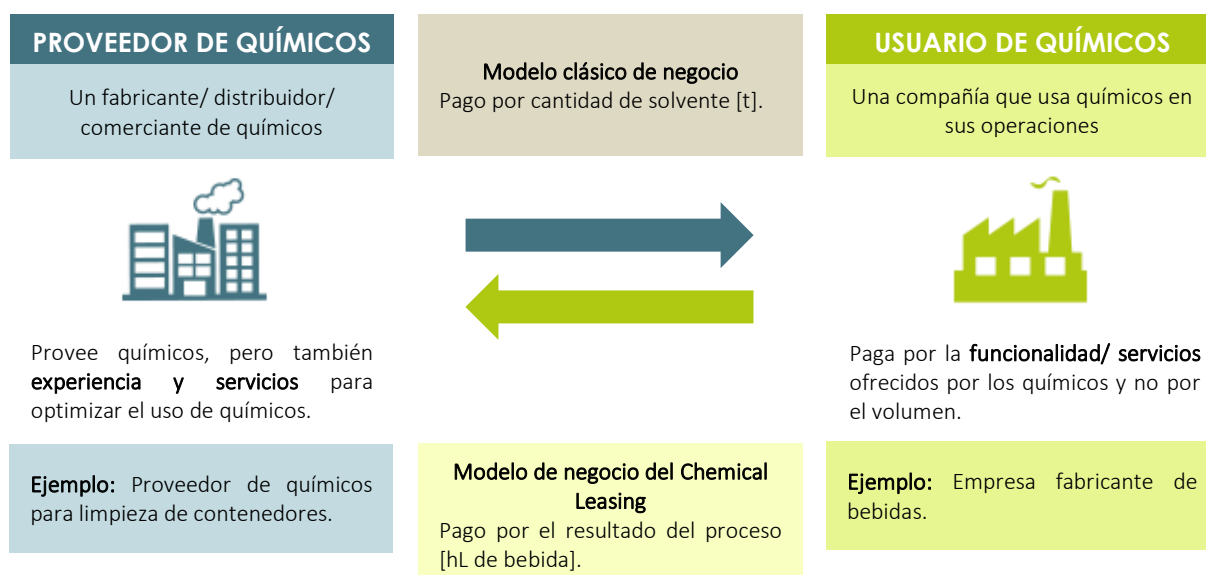
CHEMICAL LEASING AWARD 2021



¿QUÉ ES EL CHEMICAL LEASING?

El Chemical Leasing es un modelo de negocio de economía circular, relacionado con el uso de químicos y basado en el rendimiento, que promueve el cambio de producto a servicio.

A continuación, se presenta un esquema de modelo planteado por el Chemical Leasing:



¿EN QUÉ CONSISTE EL CHEMICAL LEASING AWARD 2021?

Este premio, otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), busca reconocer las mejores prácticas, enfoques innovadores e ideas relacionadas con el Chemical Leasing y otros modelos de negocios similares para la gestión sostenible de químicos.

La ceremonia de premiación tendrá lugar en Bonn, Alemania desde el 5 al 9 de julio de 2021 (fecha a confirmar), y será parte de la Quinta Reunión de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos (ICCM5). Se motiva a los proveedores y usuarios, ofreciendo una mejora en el rendimiento y la calidad, usando menos químicos.



CATEGORÍAS DEL CHEMICAL LEASING AWARD 2021

Existen tres categorías principales y tres categorías secundarias (los participantes califican automáticamente a las secundarias) para el Chemical Leasing Award 2021, las cuales se describen a continuación:



Categorías principales

CATEGORÍA I. CASO DE ESTUDIO



Esta categoría está abierta a **usuarios y proveedores de productos químicos**. Los antiguos solicitantes también pueden participar en esta edición del premio.

Para ser elegible para la aplicación, es necesario que la compañía **ya haya comenzado con la implementación de un modelo de negocio basado en el rendimiento**, como el Chemical Leasing (debe existir un **contrato firmado**). Además, es preciso que no se haya realizado la sustitución por sustancias químicas de mayor riesgo para la salud y/o el ambiente.

El estudio de caso debería **impactar positiva y significativamente en los aspectos ambientales y de salud** de las empresas involucradas y, además, establecer un ejemplo de mejores prácticas en todo el sector industrial. Adicionalmente, deberá tener un impacto en los aspectos económicos y sociales.

CATEGORÍA II. INNOVACIÓN



Esta categoría es para estudios de caso con **soluciones técnicas** que pueden o tienen el potencial (ya demostrado) de **definir un nuevo estado del arte para un determinado uso de productos químicos** (es decir, economía circular, solución no tóxica, etc.), que también incluyen iniciativas, planes de negocios implementados, etc.

Los solicitantes deberán completar la lista de verificación de indicadores para los **Criterios de Sostenibilidad** en medida de lo posible.

Las mejoras en la aplicación de productos químicos se evaluarán en función de la lista de verificación del indicador para los criterios de sostenibilidad.

La **innovación sustancial** debe ser visible **en la forma en que se utilizan los productos químicos** durante los respectivos procesos como resultado de la disposición del modelo de negocio.




CATEGORÍA III. INVESTIGACIÓN



Esta categoría es para **actividades de investigación y desarrollo**, y comprende nuevos productos, nuevos procesos, patentes, documentos de conceptos comerciales, conferencias, planes de estudio, etc. para llevar adelante **modelos comerciales basados en el rendimiento** (por ejemplo, el Chemical Leasing).

Los temas están muy extendidos y pueden abordar la Química verde y sostenible, los Parques industriales sostenibles, las Ciudades sostenibles, pero también la gestión empresarial y las cuestiones legales, etc., pero **deben tener un vínculo claro con los modelos empresariales basados en el rendimiento**.




Categorías secundarias

INICIATIVAS LIDERADAS POR MUJERES – Premio especial	
	Los solicitantes deben demostrar que su caso es una "iniciativa liderada por mujeres".
START-UPS – Premio especial	
	Los solicitantes deben demostrar que su caso pertenece a una start-up (nueva empresa o empresa emergente).
CAMPEONES – Reconocimiento especial del jurado	
	El jurado reconocerá a las empresas que demuestren un compromiso de largo plazo con el Chemical Leasing y que hayan implementado el modelo de negocio durante al menos cinco años.

CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

Es de interés para todos los socios involucrados que un enfoque de Chemical Leasing siga estándares de alta calidad. El conjunto de criterios de sostenibilidad ha demostrado ser muy útil no solo para evaluar proyectos piloto de arrendamiento químico después de la implementación, sino también en la fase de negociación y puesta en marcha antes de la implementación a nivel de la empresa. A continuación, se detallan dichos criterios.



CRITERIO I	
	Reducción de los impactos adversos para el medio ambiente, la salud, la energía y los recursos consumo causado por productos químicos y sus procesos de aplicación y producción.
CRITERIO II	
	No hay sustitución de productos químicos por sustancias con un riesgo mayor.
CRITERIO III	
	Manejo y almacenamiento mejorados de productos químicos para prevenir y minimizar riesgos.

CRITERIO IV



Se generan beneficios económicos y sociales; un contrato debe contener el objetivo de mejoras continuas y debe permitir un intercambio justo y transparente de los beneficios entre los socios.

CRITERIO V



La supervisión de las mejoras debe ser posible.

ROL DEL CEER EN EL CHEMICAL LEASING AWARD 2021

El Centro Ecuatoriano de Eficiencia de Recursos y Producción más Limpia (CEER), brindará soporte para las empresas y personas individuales que deseen acceder al premio, apoyando en la completación de formularios de aplicación y solucionando las dudas de los participantes.



COOPERANTES:



Federal Ministry
for the Environment, Nature Conservation
and Nuclear Safety



 Federal Ministry
Republic of Austria
Climate Action, Environment,
Energy, Mobility,
Innovation and Technology



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Swiss Confederation

Federal Office for the Environment FOEN





DIRECCIÓN:

Av. Shyris N34-12 y Av. 6 de Diciembre
Edificio Torrenova

CONTACTO:

+593 (02) 2548851

+593 95 885 3154

info@ceer.ec

www.ceer.ec

